

LOS EXITOS DEL AUTOGIRO

Toda la Prensa acoge, con singular cariño, la información de los éxitos del autogiro.

En realidad es un triunfo que debe enorgullecer a España; puesto que es la mejor demostración de que somos un pueblo progresivo, que puede parangonarse con las naciones más adelantadas.

¿Quizá en este aspecto debamos ser objeto de la admiración de los extraños; porque en los demás países se presta una atención y un auxilio a los inventores, que en España por desgracia no es fructuosa.

Si para triunfar el señor Cierva hubiera tenido que esperar el auxilio del Estado español seguramente que sus triunfos se hubieran malogrado.

No tenemos empeño alguno en recordar cuanto ha tenido que luchar este insigne ingeniero, ni la rapidez con que pueblos extraños acudieron a enterarse y a recoger los afanes y las enseñanzas de ese invento.

El día en que se escriba la historia de este maravilloso asunto, seguramente que una vez más habrá de repetirse la afirmación de que no ha sido España el país que más se ha distinguido por su ayuda ni por la gratitud a sus genios.

Y sin embargo, ¿quién puede dudar que sus triunfos han recaído y recaen en primer término sobre ella?

En este caso concreto, ¿no han señalado todos los países el triunfo del ingeniero español? Más aún, no han registrado, hasta con admiración, el rasgo del señor Cierva, reservándose los derechos de invención en nuestra Patria, al darle patente al extranjero.

¿No habla muy alto en honor de España, no solo la gloria del descubrimiento sino los arraigados senti-

mientos patrióticos del Sr. Cierva? Pues si grande es la gloria para España entera, lo es más para este rincón de su Patria, en donde nació y en donde tienen los grandes cariños de la familia.

Por eso no nos ha extrañado esa manifestación de afecto hacia este rincón provinciano, que no solo no ha olvidado en sus éxitos, sino que cada día, por la acción misma del tiempo y de la ausencia, crecen y se desarrollan más fuertes y con trazos más vigorosos.

Cada nuevo triunfo es un nuevo recuerdo para Murcia y un vivo anhelo de su engrandecimiento.

Tenemos vivos deseos y creemos, que todos los murcianos por naturaleza y adopción participarán de estos mismos anhelos de ver entre nosotros y con el autogiro al insigne murciano que si en esos países alejados halló el aplauso con fortante y alentador, aquí entre los suyos, entre los que se enorgullecen con sus triunfos, hallará los abrazos cariñosos que pondrán a su oído las palpaciones del corazón hidalgo entusiasmado de sus paisanos.

TELEGRAMA DE PARIS

Nuestro ilustre amigo, el exministro murciano recibió de nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, un telegrama puesto a las ocho de la tarde del día 8 que dice así:

«Tengo satisfacción participarle su hijo llegó muy bien en autogiro, y he asistido a interesantes experiencias hechas hoy en Villacoublay.

Felicítelo afectuosamente, así como por su mejoría que conozco y deseo sea pronto completa.—Quiñones de León.»

una niña, debido indudablemente a que sus padres no han querido someterla a tratamiento adecuado que en dicho caso, fué propuesto el de quinina por vía hipodérmica, y aquella resistencia determinó a la iniciación del acceso subsiguiente, a que se presentasen ataques eclépsicos que ocasionaron la muerte rápidamente.

Todos los enfermos han tomado quinina, en cuyo tratamiento siguen a fin de conseguir la esterilización completa, habiendo visto algunos de ellos, que se encuentran en buen estado.

En las balsas y norias visitadas no he encontrado larvas de Anofeles, viniéndose efectuando la limpieza por desecación previa y barridos de las balsas en períodos no mayor de diez días.

Con ello creo sea extinguido, en breve plazo, este pequeño foco palúdico que no se ha propagado a ninguno de los restantes de dicho pueblo.

Por lo que respecta a la Vereda de la Cueva, como este poblado corresponde al Ayuntamiento de Murcia, se ha oficiado a la Alcaldía interesándole, disponga con la urgencia que el caso requiere, que el Inspector municipal de Sanidad, se persone en dicho sitio y adepte y proponga las medidas convenientes a la curación de los enfermos y desaparición del foco infeccioso.

UN B'EN SERVICIO DE LA POLICIA

Noticioso el Gobernador Civil, de la existencia de una mujer, en

esta capital que se dedicaba al repugnante tráfico de la trata de blancas, ordenó al Comisario Jefe de Vigilancia, dispusiese lo necesario para la práctica de este servicio.

Realizadas las gestiones, con verdadero acierto y probada diligencia, por los funcionarios encargados de este servicio, han dado por resultado la detención de Josefa Valenzuela Perez y de su hija Carmen Lopez Valenzuela.

Las detenidas, en unión del operario atestado, han sido puestas a disposición del señor Juez de Instrucción de Guardia.

La primera autoridad civil de la provincia, ha dedicado calurosos elogios al Comisario de Vigilancia y personal a sus ordenes, por el feliz éxito de este importante servicio.

Hipérbole nerviosa?

Nos ha resultado nuestro colega «La Verdad» un andaluz no diríamos típico; pero si por afición: Compañero, que modo de hinchar la hipóbole? que ya es hinchada de sí ¿eh?

Declamamos nosotros que el nexo que enlazaba la petición de las Encañizadas y el Aereo Puerto, era que, sobre ser ambas beneficiosas las habíamos pedido nosotros con insistencia en tiempos de la dictadura y que una y otra demanda habían caído en el más lamentable vacío.

Pues de ese nexo tan claro y evidente el colega arma un tinglado mezcla, de malabarismo y de incongruencia, para demostrar que ni con las gafas de su exclusiva invención se llega a ver el nexo que hay entre sí. Mejor dicho, si lo ve pero con el método Ollendorf. Por eso seguramente lo emplea para su argumentación.

En lo de las Encañizadas, que precisa fecha, insiste en que fueron nuestros amigos los que debieron darle cima, olvidando que en eso de pleitos, lo esencial es, que no se pasen las fechas para incoarlos y eso es lo que nosotros hemos pedido con insistencia.

Ahora, dice, que el asunto es de muy dudoso resultado. ¡Un poco tardía es la confesión, pero había de ser como el colega afirma y de intentarlo no creemos se hubiera hundido el Ayuntamiento.

Precisamente la época de la dictadura, como sabe el colega es la época de los pleitos: De modo que aunque se hubiera puesto en marcha el que nos ocupa, no es posible, que tuviera mucho mejor éxito, que unos que se perdieron, y otros que se transijeron, ante el temor de perderlos?

Justos nosotros reconocemos que alguno se ganó; pero ¿cuantos se incoaron?

En lo demás no hemos de insistir; el colega se muestra pleitórico de salud y refractario según dice a los humores; pero si nosotros reconocemos que no es bilioso ¿a qué atribuir ese impulso magnético en cuanto se habla de la dictadura?

¿A que es también hiperbólico en los nervios? mejor dicho ¿a que en él la hipóbole es una manifestación nerviosa?

Cine en el Actual y Moderno

PROGRAMA PARA HOY

Una preciosa comedia.
Primera jornada de la colosal producción de «Don Juan» por John Barrymore,

DEL MOMENTO DEPORTIVO MURCIANO

Ha comenzado su actuación la nueva Junta Directiva

La nueva Junta Directiva del Real Murcia ha redactado una circular que suscribimos en todo, esperando que aquellos a quienes va dirigida presten su decidido concurso a la suscripción abierta. ¡Murcia y el Real Murcia en ellos confían!

Dice así la Circular: Muy Sr. nuestro: Por la Prensa local, si es que no asistió a la Asamblea celebrada el día 7 del actual, habrá tenido conocimiento de la constitución de la nueva Junta Directiva del Real Murcia.

La situación que el Club atraviesa, es bien conocida de todos, para que tengamos que volver sobre este asunto, haciendo una descripción detallada. Afortunadamente se le ha encontrado una solución, contando con la buena voluntad de cuantos figuramos en esta Junta, y la de aquellas personas que tienen garantizados créditos, pero como complemento de la actuación que vamos a emprender, necesitamos de la ayuda de todos los buenos aficionados.

Los nombrados nos hemos impuesto, además del trabajo que proporciona los cargos que hemos aceptado, un sacrificio económico, para que la Sociedad pueda desenvolverse dentro de su rango, y sin perder sus brillantes prestigios, alcanzados a costa de muchos esfuerzos y desembolsos.

Como los días pasan insensiblemente, y por momentos se hace más difícil la labor de contratación de aquellos jugadores que, necesariamente han de adquirirse para la modificación del equipo, y teniendo en cuenta que cada día que pase han de costarnos más caros esos jugadores, esperamos de Vd. que como buen aficionado, y buen murciano, se sirva contribuir a la suscripción que con tal fin hay abierta, remitiéndonos el donativo que crea conveniente, bien por medio del cobrador de la Sociedad, o directamente al despacho del Tesorero don José Iniesta, Plaza de Roma, número 5, pues como están muy adelantadas las gestiones que sobre jugadores se viene haciendo, se hace preciso dar a esta suscripción la mayor celeridad posible.

Muy agradecidos al concurso que sin duda ha de prestar al fútbol murciano, nos complacemos en expresar nuestra consideración personal más distinguida.

Luis Pardo Fernández; Ramón Angel Cremades; Manuel Bernal Gallego; José Iniesta Estava; Ginés Aliaga; Salvador Ríos; Diego Almansa; Emeterio Flores Guillamón; José Alemán Perez; J. Navarro; Ginés Orenas; Antonio Ruiz Medina; Baldomero Rodríguez; Antonio Fontes Pagán; José Perez Albaladejo; Antonio Clemares.

Cuestiones sociales del Magisterio

No es la primera vez que mi torpe pluma ha hablado sobre este importante tema; han sido ocho o diez veces las que, aunque mal, porque no todos poseemos grandes cualidades de escritor, he tratado en la prensa profesional de Madrid y también en la de provincia de esta cuestión importantísima, que señala a mi modo de ver el único camino que puede llevarnos a que en un porvenir no lejano ocupe la Escuela el lugar que merece en la sociedad, por su dignidad y prestigios.

Al parecer existe unánime decidido a formar otras asociaciones como si fuesen pocas las de hoy.

Sin negar que en las actualmente constituidas existen muchos defectos, hay que reconocer que no pueden atribuirse estos sino a nosotros mismos, que en cada provincia no nos hemos unido unos pocos y sobre todo en esos momentos críticos en que la Nacional, Confederación etc. celebran sus asambleas para solicitar con energía la reforma de sus reglamentos, pidiendo al mismo tiempo la adopción de los acuerdos que la mayoría desea. Lo que muchísimas veces ocurrió ha sido contrario. En cuanto ha habido algún compañero que tomara iniciativas, que por todos se reconocían como partes esenciales que afectan al magisterio, hubo quien por espíritu de hacer daño se opuso a lo que en sus mismos sentimientos reconocía era de justicia, haciendo fuese así interpretada la verdad de la justa causa del Magisterio Nacional.

Yo creo que el mal de la clase estriba en lo expuesto y en el indiferentismo de todos.

El indiferentismo es lo que mata todos los estados y todas las cosas por perfectas que sean; no hace

mucho tiempo y a propósito de indiferencia oia yo decir a un orador sagrado que el indiferentismo era lo que tenía y tiene a la Iglesia un poco decaída. Siempre que tuvo enemigos furibundos, encontró en todo momento ídolos dispuestos a defenderla de los injustos ataques, con lo que resultaba que los problemas que atañían a su estado y misión estaban latentes, estaban en una palabra fuertes y robustos. Hoy hay quien ni siquiera tiene deseos de combatir como antes y esa indiferencia en todos los órdenes de la vida es el mal que corroe a la humanidad. El Magisterio necesita también de esforzados paladines, de defensores de espada de recio temple y fuerte brazo.

Lo primero que se impone es ver si el mal está en la indiferencia de los que como soldados rasos pertenecemos a cualquiera de las asociaciones hoy constituidas legalmente, junto con el examen si conviene o no un cisma (vulgo tercera o quinta asociación) porque esa indiferencia no estriba en los asociados sino en sus directivos que desde su puesto de pedestal (estátuas) no hacen despertar esos entusiasmos.

El mal puede radicar conjuntamente en los dos aspectos señalados y muy principalmente en cuanto al segundo punto se refiere.

El hombre de por sí tiende a hacer lo que los demás, pero en cambio en cuanto se le estimula, o se busca algún medio para hacerles despertar esos entusiasmos.

Hay muchos que no quieren ser Quijotes, para que luego no se les agradezcan siquiera sus esfuerzos. Por eso es preciso que en todas las cuestiones aparezca, un Rosseau, o

un Pestalozzi que conmueva los sentimientos de todas las cosas para que entonces se despierte el entusiasmo por todas las cuestiones que importan a la sociedad en general; y esto que hace falta a la sociedad en general, hacia falta al magisterio pues de lo contrario moriremos por el descuido de todos nosotros.

Ahora bien esto es de una absoluta necesidad, ¿pero es para ello necesario que esos nuevos ídolos hagan un cisma y formen un nuevo grupo, sin fuerza para realizar el gran ideal del magisterio con todo su programa y cuyas partes más importantes son la desaparición de los derechos limitados y el ascenso por quinquenios? a mi me parece que no.

No hace mucho decía yo que el mal de España políticamente considerada no era otra cosa sino la tantísima división en grupos sin fuerza para realizar la gobernación de nuestra querida patria, todo por no acatar a una sola cabeza, o cabezas visibles y eso ocurre al Magisterio, el mal de todo está en que en lugar de tantas asociaciones, no existe una sola fuerte y potente capaz de que se pudiera decir de ella lo que Napoleón decía de sí mismo «dominará al mundo».

Por eso es por lo que yo en todos mis escritos (conste que fui uno de los primeros sino el primero en pedirlo así) he querido y quiero llevar al convencimiento de todos, que lo que es necesario, es hacer una asociación única, robusta y fuerte para que de una vez para siempre saque al Magisterio de su inapetencia de hoy, pues en cuanto a organización y a todo estamos en peores circunstancias que cualquier nación.

Los que dirigen nuestras asociaciones tienen como he dicho una gran responsabilidad; la indiferencia, que es norma de actuación en el Magisterio, alcanza desde el último asociado hasta el que ocupa el primer puesto en la directiva; y por ello es por lo que yo creo que como hay que luchar, no es formando otras asociaciones mas, puesto que nuestras aspiraciones son las mismas, ya que como decía en otro artículo, sobre asociación única, ellas están unidas como los eslabones de una cadena, por eso yo entiendo que la lucha debe ser desde dentro de las hoy constituidas; y viendo si era posible de que se fundieran en una sola.

En su consecuencia, una vez más invito a todos, a que ingresen en una de las asociaciones, Nacional, Confederación etc. y desde ellas sacad los vicios y defectos tanto de las personas como de las cosas, con lo que se conseguirá primero que la clase conozca lo malo de sus directivos, por lo que los arrojará lejos, muy lejos donde no vendrán mas a salir, eligiendo entonces a aquellos que por sus propios méritos lo merezcan; y según do la realización de una unión puesto que ese es el único camino para el triunfo de la clase. Ingresando todos aun los que tengan rencores o disgustos ya que en el terreno oficial no deben existir esas pequeñeces, podría conseguirse la reivindicación del Magisterio, cuerpo que por gran misión de enseñar debe ocupar el primer lugar en el mundo de las ciencias y de las artes.

Así pues yo termino como siempre que de este asunto trato, invitando a todo el Magisterio a ingresar en una de las asociaciones constituidas, haciendo así la unión y sacando desde ellas lo malo que tengan. El Magisterio cuando así se abra elegir para los cargos directivos a aquellas personas que lo ganen por sus propios méritos.

JOAQUIN GARCIA SANCHEZ Bienvenida (Albacete).

Sesión del Pleno

Informe de la Comisión de responsabilidades

A las cuatro de la tarde de ayer y bajo la presidencia del alcalde don Manuel Maza, celebró sesión el Pleno del Ayuntamiento, asistiendo veinte señores concejales.

Acompañan al alcalde los primeros tenientes señores Alcázar y Durán (D. M.)

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada previa una observación del Sr. Escribano, que salva su voto en el asunto de Contribuciones especiales.

Ortiz hace lo propio.

Manresa insiste en que se haga investigaciones acerca de los materiales viejos que puedan haber en el patio y que se busquen aquellas cosas que no se hubieran vendido.

Pasa la Presidencia a dar cuenta del resultado de la Comisión investigadora.

Al informe que se va a ofrecer falta la segunda parte que es la que afecta a obras de alcantarillado, pavimentación, acometidas y acuerdos lesivos para el Ayuntamiento.

Esta labor está realizándose y se dará cuenta oportuna de su resultado.

Ahora os vais a enterar de lo incidental, de lo secundario, pues la parte más seria es la que se está estudiando.

He venido—dice—enfermo, por daros cuenta de este informe, que será leído por el teniente alcalde señor Alcázar.

Dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento:

La Comisión que suscribe, nombrada por el Pleno de este Ayuntamiento del día 19 de Marzo de este año para investigar la gestión del mismo desde el mes de Octubre de 1923 hasta aquella fecha, tiene el honor de exponer a la consideración de V. E. los siguientes hechos que a juicio de la misma pudieran ser objeto de responsabilidad exigible a quienes intervinieron en los mismos.

La Comisión se limita a llamar la atención de V. E. para que una vez estudiados y comprobados los referidos hechos y cuanto con ellos se relacione, resuelvan en definitiva lo que proceda:

1.º El 30 de Junio de 1924 se firmó un libramiento de mil seiscientas setenta pesetas con treinta y cinco céntimos a nombre de don Julián Garrido, secretario particular del señor Alcalde para material para su oficina. Esta cantidad está sin justificar.

2.º El 3º de Octubre de 1925 se pagó a Establecimientos Meta lúrgicos E. M. Y. D. seiscientas setenta y una pesetas por una barra de acero especial para recalzo de herramientas de trabajo. Esta barra la hemos encontrado en la Fundación de los señores Peña Carceller y C.ª a fin de que fuera vendida por cuenta del Ayuntamiento, según nos han informado.

3.º El día 31 de Diciembre de 1925 se expidió un libramiento de doscientas diez pesetas a nombre del Inspector de Policía Urbana por jornales en la semana que terminaron en los días 4, 11, 18 y 27 del mismo mes. Este libramiento no se sabe quien lo cobró porque el recibo aparece en blanco.

4.º En 5 de Noviembre de 1925 se expidió un libramiento de pesetas tres mil a nombre de don Juan Guerrero, Secretario del Ayuntamiento para reintegrarse de los gastos ocasionados en Madrid por la Comisión de este Ayuntamiento con motivo del Congreso Municipalista. No se rinde cuenta de estos gastos.

5.º El 3 de Junio de 1927 se expidió un libramiento de pesetas seiscientas setenta y cinco a nom-

bre de don Recaredo Fernandez de Velasco, para los gastos de asistencia al tercer Congreso Municipalista de Barcelona. De esta cantidad no se acompaña ningún justificante.

6.º El 20 de Junio de 1927 se expidió otro libramiento de pesetas mil trescientas noventa y dos a nombre de don Juan Guerrero para gastos ocasionados con motivo del viaje y estancia en Madrid de la Comisión que concurrió a la firma de la escritura del contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España. Tampoco acompaña este libramiento justificante alguno.

7.º El 2 de Noviembre de 1928 se firmó un libramiento de pesetas dos mil cuatrocientas veinticuatro a nombre de don José Ramón de Haro por los gastos efectuados por la Comisión Municipal que fué a Madrid para gestionar la ampliación de Facultades en la Universidad. Esta cantidad está distribuida de la siguiente manera:

Siete billetes de primera clase ida y regreso a Madrid del señor Alcalde, Teniente de Alcalde, un Concejal y Secretario 472.50 pesetas.

Un billete Wagon Lit y gastos de viaje de un Concejal, 167.50.

Nota del Hotel, 1.301.90.

Gastos generales, 482.10.

Total, 2.424.

El 20 de Noviembre de 1928 se firmó el libramiento de pesetas mil ciento setenta pesetas, con setenta y cinco céntimos a nombre de don Juan Guerrero por los gastos del viaje a Madrid del Alcalde y Secretario para asuntos de interés Municipal, distribuido en la siguiente manera:

Cuatro billetes de ferrocarril, 281 pesetas.

Nota del Hotel, 621.25.

Otros gastos, 268.50.

Total, 1.170.75.

El día 5 de Diciembre de 1928 se firmó un libramiento de pesetas novecientas cuarenta y ocho a nombre de don Juan Guerrero por los gastos del viaje a Madrid para gestionar el Banco de Crédito Local de España, el señor Alcalde, varios asuntos. Esta factura está distribuida de la siguiente manera:

Cuatro billetes de Ferrocarril (el Alcalde y Secretario) ida y vuelta, 281 pesetas.

Hotel, 392.60.

Otros gastos, 274.40.

Total, 948.

10. En 31 de Diciembre de 1928 se expidió un libramiento de pesetas dos mil quinientas ochenta y dos con cincuenta céntimos a nombre de don José Angel de Ayala por el importe del trabajo pictórico sobre pergamino, marco y cristal ofrendado por esta Corporación como homenaje al Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. Marqués de Estella.

11. En 9 de Julio de 1929 se firmó un libramiento de pesetas mil doscientas sesenta y tres con diecisiete céntimos a nombre de don Juan Guerrero por los gastos efectuados por el Alcalde y el Secretario en viaje a Madrid para asuntos oficiales, distribuidos de la siguiente forma:

Por un servicio de auto viaje de ida y regreso a 0.50 pesetas el kilómetro, 500 pesetas

Hotel, 598.50.

Gastos varios, 280.

Total, 1.278.50 pesetas.

12. En 7 de Agosto de 1929 se libró la cantidad de pesetas cuatro mil trescientas a nombre de don José Rogel por distintos servicios de automóvil.

13. El día 25 de Septiembre de 1929 se libró la cantidad de pesetas mil trescientas catorce con veinte

céntimos a nombre de don Enrique Martí para reintegrarse de los gastos efectuados por el señor Alcalde con motivo de su viaje a Madrid acompañado de la Comisión que gestionó en pró de la Universidad.

14. El día 15 de Diciembre de 1929 se firmó un libramiento de pesetas siete mil trescientas noventa y nueve a nombre de don José Rogel por servicios de automóvil prestados los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

15. En 31 de Diciembre de 1929 se libraron pesetas mil cien a nombre del Trust Jovero por reformar dos medallas de la Ciudad. Esta reforma se hizo sin acuerdo previo del Ayuntamiento aunque está aprobada la factura por la Comisión de Hacienda.

Firmado: Manuel Maza, Diego García Avilés, Carlos Valcarcel.

A continuación lee el señor Alcázar el siguiente resumen de gastos hechos por Ayuntamientos anteriores:

En servicio de automóviles se han gastado pesetas 32.841.30.

En funciones y festejos pesetas 307.126.53.

En gasolina y lubricantes pesetas 73.047.60.

En banquetes pesetas 11.156.25.

En viajes pesetas 33.477.46

El Salón de Sesiones y la reforma de la Casa Consistorial han costado pesetas 661.318.68

El terreno para instalar el nuevo servicio de aguas potables mide 8.897.50 metros y ha importado el mismo y tres casas que en él había, pesetas 77.956.29

El Ayuntamiento anterior compró dos contadores Venturi. Estos contadores están intercalados en las tuberías de bajada del depósito elevador de aguas, y su misión es totalizar el agua que sale de dicho depósito. Estos contadores han importado pesetas diez mil quinientas setenta, con cinco céntimos

En Policía Urbana se han gastado pesetas novecientas diez mil ochocientas cuarenta y siete con setenta y seis céntimos.

En la Feria de Septiembre de 1929, se gastaron en material eléctrico, veintiseis mil doscientas setenta y nueve pesetas con treinta céntimos.

El alcalde dice que esto es solo una nota para conocimiento del vecindario.

Después—añade—vendrá la parte más importante; pero en este caso puede estimarse que el asunto pase a lo Contencioso y porque se adopte el precedente acuerdo lo traemos aquí por cumplir también con nuestro deber.

Habla a continuación del asunto de la reversión de los tranvías. Para estudiarlo todo y ver que se acuerda y qué puede hacerse propone que se nombre una Comisión integrada por los señores Hilla, Llanos y García Avilés y que ellos informen al Pleno en aquello que deba pasar al Juzgado

Manresa estima que los cargos expuestos deben ser enviados al Juzgado para que resuelva sobre ellos. Quiere saber, así como el señor Escribano, cuando expira el plazo para reclamación por perjuicios ocasionados en virtud de acuerdos de los Ayuntamientos.

Alcázar les contesta y dice que se agotó el plazo concedido para particulares cuyas reclamaciones no hubieran sido atendidas por la Dictadura; otro plazo es de seis meses para los Ayuntamientos que se sientan dañados y ese plazo expira en Diciembre

Hasta esa fecha puede reunirse el Pleno y resolver en definitiva sobre esos asuntos de responsabilidades.

Escribano expone que existe una grave responsabilidad por haberse cometido extralimitaciones en la cuestión obras de reforma y en la de los tranvías. Insiste en que no quiere que se agote el plazo de que dispone el Ayuntamiento.

Manresa propone que se celebre para estas cosas, un Pleno extraordinario, el 17 de Septiembre y pa-

ra esa fecha puede informar la Comisión propuesta por la Presidencia Acordado.

Se da cuenta de las renunciaciones de sus cargos de Concejales diferentes señores y de los nombramientos hechos para sustituirlos. Enterados,

Escribano recuerda lo dicho por el Alcalde de que los nuevos concejales pueden pertenecer a las Comisiones que lo deseen y pide pertenecer a todas ellas. Habla de la Constitución de esas Comisiones del Ayuntamiento y hace varias preguntas que la Presidencia (desempeñada por el Sr. Alcázar por haberse ausentado el Sr. Maza), contesta, ampliando las aclaraciones el Secretario de la Corporación.

Ortiz (don Daniel) solicita lo mismo que el Sr. Escribano. Se incluyen también, en todas las comisiones a los señores Martínez Marco y Bernal.

Se da cuenta de la R. O. de nombramiento de teniente alcalde a favor del Sr. García Avilés.

Escribano felicita a este y la Presidencia expone que ya la Permanente expresó su congratulación por el hecho.

Ortiz felicita al Secretario Sr. Visiedo por su reposición y el aludido agradece la atención.

Se confirman varios acuerdos de la Permanente referentes a jubilaciones y reposiciones.

Manresa en cuanto a la reintegración del Sr. Piñuela, con la creación de una plaza de jefe de Negociado, se opone a ello en cuanto afecte al aumento del Presupuesto de personal.

Únicamente por aumento de plazas es por lo que se opone.

Escribano lamenta al vivamente al defender al señor Piñuela, que sea de sus mismos ideales políticos y que sea un buen amigo. Si no lo fuera también lo haría. La Dictadura echó al señor Piñuela de mala manera. Su reposición es justa. Pide que se acople la reposición del señor Piñuela tal y como está hecha por la Permanente.

Ortiz se adhiere a las frases de Escribano.

Reclifica Manresa e insiste en que solo le guiaba la defensa de los intereses del Municipio.

Alcázar hace unas ligeras aclaraciones, interviniendo nuevamente el señor Escribano.

Niño explica las causas por las cuales ha sido readmitido por informe de Gobierno Interior.

La Presidencia hace el resumen y dice que solo hay en cuanto al señor Piñuela, una diferencia económica de 1.500 a 2.000 pesetas, de estar jubilado o en activo, y todos sabéis los méritos, como funcionario, del señor Piñuela.

Manresa insiste en oponerse a la creación de esa plaza, estimando que debe seguir jubilado hasta que terga vacante.

Escribano sigue defendiendo al señor Piñuela, y Gómez Castaño pide que se coloque en su cargo al señor Piñuela y se deje cesante al que lo ocupa si no tiene derecho a ello.

Se pone a votación la proposición del señor Manresa.

Se desecha la proposición por 16 votos contra 4.

A continuación se verifica la votación de lo propuesto por el señor Gómez Castaño, desechándose por 15 votos en contra y 5 a favor.

Queda aprobado el dictamen con cinco votos en contra.

En cuanto a la reposición del señor García Muñoz para el cargo de guarda-almacén, Gómez Castaño se opone a los aumentos de gastos y pide que si se le reintegra se deje cesante si el desempeño. Niño explica el criterio que ha seguido la Comisión de Gobierno Interior.

Se aprueba el dictamen con la indicación del señor Gómez Castaño.

En cuanto a la creación de la plaza de radiólogo municipal Manresa y Gómez dicen que se opondrán sino es preceptivo el cargo. Se aprueba el informe.

Quedan ratificados varios acuerdos de la Permanente respecto a resoluciones del Contencioso.

En la memoria resumen de cuentas de anteriores ayuntamientos, se aprueba el asunto, salvando su voto el señor Escribano.

Se da cuenta de la adjudicación del Concurso de arbitrios de Plaza y Lonja, a don Matías González.

Escribano pide la nulidad del Concurso por estimar que no se han cumplido los requisitos necesarios por haberse introducido cierta modificación en el pliego de condiciones que no se publicaron en el Boletín ni en la Gaceta.

Expresa otros razonamientos para insistir en que debe acordarse la nulidad del Concurso.

Gómez López pide que se traiga a sesión el acta de la Permanente en que hizo uso de la palabra para protestar de la adjudicación.

Gómez Castaño dice que debe mantenerse la adjudicación al señor González como mejor postor.

El Secretario facilita el acta y se lee lo expuesto en la Permanente por el señor Gómez López.

Este se dirige al Pleno diciendo lo que entonces expuso: que el Ayuntamiento, por esa adjudicación, ha perdido unas 54.000 pesetas. Explica lo acontecido en este asunto.

No se le adjudicó al señor Lorente que ofrecía un mercado de Ganados, por ciertos reparos infundados de legalidad. El señor Lorente estaba dispuesto a responder de sus ofrecimientos con la cantidad en fianza que se le pidiera.

Termina diciendo el señor Gómez López que hay elementos que simpatizan con su opinión y si no lo defienden es por cobardía.

Perez Marín y Gómez Castaño protestan de esa frase del señor Gómez López y piden las debidas aclaraciones al sentido de esa palabra.

Gómez López expone que no afecta el sentido de su frase a ninguno de los concejales presentes.

La Presidencia llama al orden al señor Gómez López interesando que concrete y aclare el sentido de su palabra: Corresponde así a su honorabilidad y a la de todos los concejales ausentes y presentes.

Gómez López retira su palabra, dicha sin ánimo de molestar.

—Puede—añade la Presidencia, continuar defendiendo el señor López Gómez sus puntos de vista en este asunto de la adjudicación del concurso.

Gómez López expone que se le coarta la libertad por la Presidencia y no tiene por que seguir hablando.

Perez Marín protesta de que el señor Gómez López después del agavito dirigido a la Corporación prelanda buscar una justificación de cenar a la Presidencia, queriendo ver en estas actitudes que no existían.

Escribano interviene pidiendo que el incidente quede resuelto, ya que no le guió al señor Gómez López el ánimo de agravar a nadie.

(Pasa a ocurrir la Presidencia el señor Durán, pasando a su izquierda el señor Alcázar.)

Este habla para contestar a los señores Gómez López y Escribano, defendiendo la legalidad del concurso y el recto espíritu que guió a la Comisión y a la Permanente para adjudicarlo al mejor postor, en beneficio de los intereses del Municipio.

El señor Gómez López,—afirma el señor Alcázar dijo que se había perjudicado el Ayuntamiento con 54.000 pesetas. Y esto lo rogó

la Prensa toda de Murcia en sus reseñas de la sesión, y no hubo un solo periódico que hiciera el menor comentario en contra de esa adjudicación de la que estamos plenamente satisfechos por las ventajas obtenidas.

Justifica la modificación introducida en el pliego de condiciones en virtud de la visita al Ayuntamiento de una Comisión de comerciantes, atendiendo la razonada petición que hacían para que se hicieran aclaraciones necesarias. Y se eliminaron las patatas, la leche y las conservas. Se dejaba además en ese pliego, sin exacción, el tributo de la Lonja.

Se hizo la aclaración y se publicó en los diarios locales, haciéndole la oportuna observación a cada concurrente a presentar los pliegos, y se adjudicó el concurso al mejor postor.

Escribano insiste en pedir la anulación del concurso.

Solicita que se lea el anuncio del concurso en el Boletín y en la Gaceta y si en estos periódicos aparecieron los anuncios de modificación.

Así se hace y como no apareció la modificación en esa prensa oficial estima que no se ha cumplido con lo que el Estatuto preceptúa. ¿Quién sabe si hubiera podido acudir otros concursantes si se hubiera cumplido con ese precepto? Aunque el Sr. Alcázar expone que solo se buscó el beneficio del Ayuntamiento ya que había de seguir el cobro de las exacciones en manos del Sr. Lorente recaudador accidental entonces.

Alcázar expone que no hubo tiempo material para publicar en Madrid esas modificaciones, pero entró en el ánimo de la Comisión, la adjudicación al ver que acudieron solo concursantes de Murcia.

La Presidencia pregunta si se vota o se apueba al dictamen. Puesto a votación se aprueba el dictamen por 14 votos contra 3 (los señores Escribano, Gómez López y Niño).

A continuación se da lectura a las bases para nombramiento por concurso de Recaudador Municipal y bases para el arriendo por concurso de los arbitrios sobre sillas en paseos públicos.

Son aprobadas, con una aclaración del Sr. Escribano respecto a la limitación de derechos del arrendatario del arbitrio sobre sillas.

En el expediente para provisión de dos plazas de perito químico e inspector de substancias alimenticias del Laboratorio Municipal, por oposición, el Pleno acuerda las bases para celebrar la oposición.

La Presidencia da cuenta de que la sesión de la Permanente se celebrará el jueves próximo, por ser festivo el viernes.

Martín y Marco se muestra disconforme con que la Permanente haya aceptado el ofrecimiento de quien ha sido nombrado director de los servicios de abastecimiento de aguas, con carácter gratuito.

Escribano estima que deben sacarse a concurso la provisión de estos cargos.

La Presidencia expone que se accedió a ello porque se solicitó por el interesado, sin que la ocupación de su cargo suponga creación de derechos de ninguna clase.

Valcarcel estima que ese cargo hay que proveerlo por oposición o por concurso.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Corbatas, Cuellos y Puños

Recibidos últimos modelos, Inmenso surtido

Abaniquería de Raynelli Platería 22. PRECIO FIJO. Modelos exclusivos

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de ptas.

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 al 6

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarlas

Horas de Caja: de 9 a 1.

JUNTA PROVINCIAL DEL TURISMO

Los Ayuntamientos y la Junta Provincial

Gestiones realizadas el pasado año, mediante la intervención de las autoridades, dieron por resultado la consignación en casi todos los Presupuestos municipales de la Provincia de algunas cantidades módicas, proporcionales a la importancia de cada uno de aquellos, para el normal funcionamiento y atenciones de la Junta Provincial del Turismo, que las tenía y tiene pendientes, para su labor y eficacia, y para su imprescindible sostenimiento de personal, material y propaganda.

Pero el cambio político operado fué causa, muchas veces inconsistente, de la resistencia o lamentable retraso por parte de los Ayuntamientos en la satisfacción de las cantidades que figuraban taxativamente en los respectivos presupuestos.

En la última sesión celebrada por la Junta Provincial bajo la presidencia del celo y discretísimo Gobernador Civil señor García Francos, tratóse ampliamente de esto y de la difícil situación con ello creada a esta Junta, de la que es Presidente nato. Y esta dignísima autoridad, viene estimulando a los señores Alcaldes y Ayuntamientos de la Provincia, con resultado hasta ahora que es digno de alabanza y de publicación; habiendo hecho afectivas sus cuotas, desde Mayo acá los siguientes Ayuntamientos:

Murcia (primer semestre) 2 500 pesetas; Jumilla primer semestre 300 pesetas; Alledo primer semestre 25 idem; Abanilla 50; Abanilla 150; Aguilas 100; Alcantarilla 75; Alhama 150; Caravaca 300; Campos del Río 50; Ceutí 50; Fortuna 150; Fuente Alamo 150; L-brilla 50; Mula 300; Pliego 50; Ricote 50; Pacheco 30; Totana 50; Uca 50; Villanueva 50; faltando todavía varios Ayuntamientos importantes de la provincia, de los que es de esperar el pronto y gustoso cumplimiento de este auxilio que a prestarlo a este organismo oficial del Turismo en la provincia, a la vez que realizan obra patriótica y de rendimiento e importancia nacional, se lo prestan a sí propio, contribuyendo a la atracción de los viajeros que visitan nuestra España hacia esta variada e incomparable región y a la difusión y propaganda por todo el mundo de las bellezas naturales de que fué dotada.

La Junta provincial cree justo tributar al Excmo. señor gobernador Civil, don Paulino García Francos un sincero elogio por su celo y su acertada gestión en este orden interno, como en todo lo demás pertinentes a la incumbencia de este organismo representante del Patronato Nacional del Turismo en Murcia. SANCIONES A LOS HOTELEROS

Según comunica la Subdelegación de Levante a esta Secretaría, el Excmo. señor Gobernador Civil de Albacete, ha impuesto una multa

de 25 pesetas al propietario del Hotel Atienza de Hellin, como sanción de la denuncia comprobada que contra el mismo presentó el súbdito extranjero don H. N. Ernat por sujeción de dicho establecimiento y haberse negado su dependencia a facilitar el Libro Oficial de Reclamaciones.

Lo que se hace público para ejemplaridad de los dueños de establecimiento de hospedajes y conocimiento general.

Los locales escuelas

Tenemos entendido que el Gobernador civil, tiene el propósito de publicar oportunamente en la Prensa, relación de los Ayuntamientos que velando por la higiene, la salubridad y el adecentamiento de los locales en que están establecidas las escuelas públicas, han cumplido las órdenes que a tal fin les fueron comunicadas, dentro del plazo señalado; y que de igual modo hará público el de aquellos otros que hayan estado remisos en el cumplimiento de esta obligación primordial, sin perjuicio de aplicarles las sanciones a que hubiere lugar.

Celebraremos y nos permitimos estimular tal propósito, si efectivamente existe.

Diano Religioso

AGOSTO 1930 Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Sagrado Corazón de María. Toque de Alba por la mañana a las cuatro. Toque de Oraciones, por la tarde a las siete y media.

SANTOBAL Día 10 Domingo.—San Lorenzo, mártir, patrón de Huesca. Día 11 Lunes.—San Tiburcio, Santa Felomena y Santa Susana. Día 12 Martes.—San Clara, San Eusebio y Santa Hilaria.

VELA Y ALUMBRADO Se descubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las seis. Día 10.—En San Lorenzo. Día 11.—En Santa Catalina. Día 12.—En Santa Clara.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES DIA 8 Pantano de Talave Volumen total embalsado, metros cúbicos, 40.455.800. Desagüe, metros cúbicos, 317.855. Pantano de Alfonso XIII Volumen total embalsado, metros cúbicos, 4.586.033. Desagüe, metros cúbicos, 864.000. Pantano de Puentes Volumen total embalsado, metros cúbicos, 421.360. Desagüe, metros cúbicos, 24.796. Murcia 9 de Agosto de 1930.

Doctor Cano Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias. Sagasta 7. Murcia.—De 11 a 1

Las fiestas de Ceutí

PROGRAMA OFICIAL Día 12, Martes.—A las seis de la tarde, entrada de la laureada Banda de la Misericordia que recorrerá las principales calles de la población.

A las nueve de la noche, Co. cierto Musical. A las once, disparo de tracas y cohetes de clase.

Día 13, Miércoles.—Por la mañana a las cuatro, diana.

A las nueve, previa bendición del Templo Parroquial, notablemente restaurado, solemne función al Santísimo Sacramento, en la que predicará el M. I. señor don Saturnino Fernández Sánchez, Canónigo Magistral de la S. I. C.

Por la tarde a las seis, concierto por la referida Banda y elevación de globos con figuras grotescas.

A las nueve de la noche velada musical.

A las once, toro de fuegos de artificio.

Día 14, Jueves. Al toque de alba, gran diana con disparo de cohetes y volteo de campanas.

A las nueve, Función Religiosa al Patriarca San José.

Predicará don Florenciano Florenciano Lopez. Coadjutor de la Parroquia del Rosario de La Unión.

A las once reparto de pan a los pobres de la localidad en la nueva Casa Consistorial.

A las seis de la tarde, concierto musical y globos.

A las nueve de la noche, Bando de la Huerta

A las once, cuerdas de fuegos artificiales.

Día 15, Viernes.—Por la mañana a las seis, diana y colecta.

A las nueve, Solemne Función Religiosa a Santa María Magdalena, Titular de esta Iglesia.

Ocupará la cátedra sagrada don Miguel A. Hernández López, Cura Rector de Las Torres de Cotillas.

Por la tarde a las cinco, carreras de cintas a caballo presidiendo el acto quince bellas señoritas.

A las nueve de la noche, bailes populares y velada musical.

A las once, fachada de fuegos de artificio.

Día 16, Sábado.—Al amanecer, diana, con disparo de morteros y volteo de campanas.

A las nueve y media, Solemnísima Función Religiosa en honor del Patrón San Roque.

Pronunciará elocuente sermón el M. I. señor don José Cerdá Escandell, Canónigo Arcipreste de la S. I. C.

A las cinco de la tarde, Fiesta de la Flor en la que postularán bellísimas señoritas de la localidad.

A las siete, solemne procesión con asistencia de las Autoridades y Asociaciones establecidas en la Parroquia

A las diez de la noche, Grandiosa Verbena y concurso de belleza y mantones de Manila adjudicando se premios.

A las doce, Grandioso Castillo de Fuegos Artificiales por un afamado pirotécnico.

Día 17, Domingo.—A las siete de la mañana, pasacalle por la citada Banda de la Misericordia.

A las nueve, función en honor de nuestra Señora del Carmen

Cantará las glorias de la Virgen el doctor don José Meseguer, Cura Económico de Lorquí.

Por la tarde a las siete, procesión con la Venerada Imagen.

A las nueve de la noche, Velada Musical.

A las once, magnífica traca de colores con bomba final.

Seguenda la tradicional costumbre y como público testimonio de la fe que brota del pecho de los hijos de este pueblo, el día 7 de los corrientes, y para dar comienzo al Solemne Novenario en honor de su Patrón San Roque, será trasladada procesionalmente la venerada imagen desde su Capilla de la Fábrica a la Iglesia Parroquial. A dicho acto

Experiencias del autogiro Cierva, en Paris

Su inventor realiza cuatro demostraciones en el aeródromo de Villa-Coublay, con resultados admirables

El aparato descendió siguiendo una línea casi vertical y se posó en el suelo con absoluta suavidad

Los técnicos que presenciaron las pruebas afirman que el autogiro es ya una realización técnica indiscutible

POR TELEGRAFO

Madrid.—En el aeródromo de Villacoublay realizó cuatro demostraciones de las condiciones de seguridad de su autogiro, el ingeniero español Cierva Codorniu,

Las experiencias causaron gran sensación entre el personal técnico que las presencié. Concurrió el embajador de España Quiñones de León, y las autoridades de Aeronautica.

Una de las demostraciones fué sin pasajeros y las tres restantes con ellos. Los acompañantes fueron los periodistas aeronáuticos Herbé y Bputard, nombrados representantes de Francia en la copa Gordón Benet y el periodista español Aguirre.

Todos los vuelos fueron precisos y dieron un resultado admirable. No necesito espacio mayor de treinta metros. Para descender sigo casi una línea vertical, posándose en tierra con absoluta suavidad, como lo haría un pájaro.

Cierva hizo gala de seguridad y simplicidad en las maniobras, siendo muy felicitado. Los técnicos manifestaron que el autogiro es ya una realización técnica e indiscutible.

Los pasajeros dijeron que se percibe una sensación de seguridad absoluta.

asistirán las Autoridades y Banda de música.

Ceuti y Agosto 1930.—El Alcalde, Ramon Jera López; El Secretario, Pedro Martínez Montellón; El Párroco José Hernández Cano; Teodoro Vera Alfonso, Eduardo Otero Barcázar, Francisco Campillo Marín, Alfonso Faura Mira, Emilio Giménez Gil, José Bolarián Morante.

HOY, EN LA GLORIETA

La banda del Sevilla

Programa del concierto que por la Banda del Regimiento de Infantería de Sevilla se celebrará esta noche de diez y media a doce y media en el Paseo de la Reina Victoria:

1. La Reina de la Ribera. Paso doble. Hilar.

2. El Yay-Yay. Fox-Trot. Miralles.

3. La Leyenda del beso. Fantasia Soutullo y Vert.

4. La canción de un prisionero. Pañiva.

5. Rubores. Pasodoble. Marquina.

Media Luna-Cinema

Función permanente PARA HOY Desde las tres y media de la tarde

1.º Programa americana 5 partes.

Los compañeros del mamporro

por Tom Tyler

2.º La gran obra First National en siete partes.

Los jinetes rojos

por Ken Maynar

CINE POPULAR

Función permanente PARA HOY DOMINGO 10 Desde las tres y media de la tarde

1.º La colosal producción americana en seis partes

Los lobos del Far West

por Tom Tyler

2.º La deliciosa producción dramática en ocho partes.

La virgen loca

por Jean Angelo

Ayuntamiento de Murcia

Hemos recibido de la Alcaldía la siguiente nota de los ingresos y pagos realizados durante el próximo pasado mes de Julio:

Ingresos, 465.442'15 pesetas.

Gastos, 489.631'66 id.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS Los 50 kilos

Papas, 12'50; Tomates, 10'00; Bajas, 50'00; Pimientos menudos, 15'00; Pimientos gordos, 30'00; Bonitos, 00'00; Chirivias, 15'00; Nabizoles, 00'00; Cebolla seca, 5'00; Guisantes, 00'00; Alcahoñas, 00'00; Habas, 0'50; Ajos secos, 1'00; Apios, 0'00; Cardos, 00'00.

FRUTAS

Melocotones, 50'00; Manzana, 00'00; Ciruelas, 00'00; Peras, 15'00; Peras, 00'00; Peretas, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nisperos, 00'00; Cerezas, 0'00; Melones, 12'50; Naranjas, 00'00; Limones, 20'00; Sandías, 8'50; Dátiles, 00'00; Granadas, 00'00.

DOCRNA

Calabaza totanera, 7'00; Calabaza tierna, 0'00; Pepinos, 1'00; Cebollas tiernas, 00'60; Berenjenas, 0'40; Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'50; Coles, 4'50; Coliflores, 0'00; Rábanos, 0'40; Acelgas, 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta.

Merluzas, 6'00; Pescadilla, 4'00; Atún, 0'00; Mero, 5'00; Cazón, 1'00; Mosola, 0'00; Emperador, 2'00; Pajel, 3'00; Besugos, 0'00; Calamares, 0'00; Jilblas, 0'00; Palpos, 0'00; Gallinas, 0'00; Corchas, 00'00; Dorada, 0'00; Mujol, 2'00; Merga, 1'00; Bonito, 0'00; Salmotes, 5'00; Sardina, 0'00; Boga, 1'40; Jurel, 00'00; Boqueron, 0'00; Chirrete, 0'00; Lobarros, 0'00.

MARISCOS

Langostinos, 00'00; Gambas, 4'00; Almejas, 00'00; Lengüados, 0'00.

Café del Arenal

Todos los días: Mantecado, Limón, Horchata, Café, Naranja

ESPECIALIDAD EN CREMA TOSTADA Servicio a domicilio Teléfono, 2.540

MEDIAS

De hilo superior a ptas. 1'75 Hilo Tupida a idem, 2'25.

De hilo finísima a idem, 2'50. De hilo marca Diana a idem, 3'00 De seda torzal con menguados idem, 2'50.

Gran surtido en hilo finas y seda natural

Precio fijo, Rayneli, Phateria, 22.

G. Bravo Segura Plátanos

RIQUELME, 16 MURCIA

Academia de Comercio

dirigida por Don Federico Diez Puche Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma francés

JABONERIAS 14

PUMADORES Soy la prenda más bonita; que existe en España entera; Soy la mejor cigarrera. Soy la máquina La Tita. Y en esta tierra bendita, llena de luz y de amores, me buscan los fumadores con pertinaz insistencia, porque fabrico a conciencia los cigarrillos mejores, Basar Mercantil y Fin de Siglo

Espectáculos para hoy

MEDIA LUNA-CINEMA.—Cine permanente. Desde las tres y media de la tarde.

«Los compañeros de mamporro» y «Los jinetes rojos».

POPULAR.—Cine permanente. Desde las tres y media de la tarde.

«Los lobos del Far-West» y «La virgen loca».



LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR.—SÓLIDA, ELEGANTE Y ECONÓMICA.—VENTAS A PLAZOS — REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA —

JOAQUIN AYUSO COLOMBO PLAZA DE SARDOY, 3 MURCIA

BANCO INTERNACIONAL De Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas DOMICILIO SOCIAL Carrera de San Jerónimo, 45—Madrid

Presidente del Consejo de administración Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES: Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellin, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores; en custodia.

Este Banco está afiliado con el Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de la Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes puntos importantes de extranjero.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

La Unión. — CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, moto eléctricos de la LUTH & ROSENS, motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con la industria mineral y metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

[Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

CASA GAL

SUCURSAL EN CARTAGENA: CALLE MAYOR, 33

Especialidad en objetos para regalos y (Gran surtido en artículos de Perfumería y) (Productos de la

EL SOL

Agencia de transportes y encargos a domicilio

DE SANTIAGO MARCOS

Transportes de paquetes y mercancías en general por auto-camiones a domicilio, entre Madrid, Lope de Vega, 6. — Tel. 11.512 — Murcia, Pascual 11. — Tel. 2.649.

Servicio de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posesiones de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posesiones de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Gijón, de La Coruña y de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, Sanabao

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas cuyos servicios son los que las señalan, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes, la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, por líneas regulares. Las bases de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, flicera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales Farmacias del mundo.

Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao

Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Eiorrieta y Gabsurriba); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona) en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUIMICOS

Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas. — Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico. — Sal Común. — Ocratos. — Barnices Mercuriales. — Colorantes. — Materia Colorantes. — Colodión Nitratado. — Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA

Superfosfatos. — Abonos Compuestos. — Minerales y Orgánicos. — Nitrato de Sosa y de Potasa. — Cloruro de Potasa. — Sulfato de Amonio y de Potasa. — Silvinitas. — Escorias Orgánicas. — Fosforos de Cobre y Hierro. — Azufre. — Maquinaria Agrícola y Accesorios. — Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

LABORATORIOS. — para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA

Dinamitas. — Mechas. — Detonadores. — Polvos de Mina y de Caza. — Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales. — Escopetas para Caza. — Armas. — etc., etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guero número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz)

Colección Universal

LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO

COMPLETA PASAPAS CUBADA

NOVELA - TEATRO - POESIAS - VIAJES, etc.

OTRAS PUBLICACIONES

1887	167.414-64	84.580-10	49.158-92	114.010-98
1877	840.923-45	192.288-31	104.387-95	128.438-91
1887	880.901-10	454.984-04	395.067-08	472.004-16
1887	1.048.216-81	389.849-50	347.858-67	602.987-84
1887	1.128.041-29	743.843-78	713.018-90	378.111-98
1887	7.088.688-74	2.887.748-98	2.217.871-98	828.500-00
1887	12.088.588-74	4.187.848-98	3.187.871-98	8.188.500-00

DE TODA LA LIBRERÍA DE CALPE

DE TODA LA LIBRERÍA DE MADRID

SALVE USTED SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que ensazan ante los ojos, dolores, avencimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atenuado, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, es el aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve a libre juego y su vigor. 24.000 enfermos de todas las edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados.

Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los míopes y los presbítos recobran la vista normal; la conjuntivitis, la catarata, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sepale usted bien: para los síntomas insoportables que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación. Pida usted folleto de «Las enfermedades de los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 99. — Barcelona

ADVERTENCIA

Antes de comprar máquina de escribir consulte usted con algunos de los poseedores de la marca Remington entre ellos los señores don Luis Sellés, Casas Monteverde y García Alcazar y don José Palazón, y se convencerá que la marca Remington es la que más le conviene. Representante en Murcia, José Valeroel Orenas, Ginebras Blancas 81.º Teléfono 1014.

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde en DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

Hotel de Ventas

Muebles nuevos 34, loces, 34. Muebles de ocasión

Unica casa Madrid Entrada libre

Línea	Almora	Almora	Almora	Reserva estatística
1887	167.414-64	84.580-10	49.158-92	114.010-98
1877	840.923-45	192.288-31	104.387-95	128.438-91
1887	880.901-10	454.984-04	395.067-08	472.004-16
1887	1.048.216-81	389.849-50	347.858-67	602.987-84
1887	1.128.041-29	743.843-78	713.018-90	378.111-98
1887	7.088.688-74	2.887.748-98	2.217.871-98	828.500-00
1887	12.088.588-74	4.187.848-98	3.187.871-98	8.188.500-00

TELEFONEN

APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para baterías.

ALTAVOCES desde 68 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.

Pick-Ups — Amplificadores — Aparatos anodo etc. etc.

DEMOSTRACIONES GRATIS

Brugarolas y C.

Sociedad núm. 10-MURCIA-Teléfono núm. 1239

BAÑERAS RISTER

Desde 150 pesetas en adelante

INODOROS COMPLETOS

DESDE 50 PESETAS EN ADELANTE

LAVABOS COMPLETOS

compuestos de lavabos, juego spones, dos grifos al lado frío y caliente, válvula niquelada desde 50 pesetas

BRUGAROLAS Y COMPANIA

Teléfono 1239 Sociedad, 10